



DECRETO N° 3737 /

LAJA, Septiembre 30 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Doña ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M. LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" AL Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a Doña ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M. HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 30 de Septiembre del 2009.
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Los Angeles a Firma de Actas de Compromiso de programa de Apoyo al Microemprendimiento, conducirá vehículo municipal el Sr. Luis Arroyo Arroyo
- 3.- **CANCELESE**, a los funcionarios señalados en el Artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 30 de Septiembre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIHEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM